

FORMATO

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-AS17-CS/MDLYLP
----------	-----------------------	-------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el Distrito de la Yarada Los Palos, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, en el local del Unidad de Abastecimiento y Gestión Patrimonial, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 074-2024-GAF-MDLYLP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 017-2024-CS/MDLYLP - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE KIT SOLAR PARA REBOMBEO, PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CON ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL CULTIVO DEL OLIVO, EN LA ASOC. DE AGRICULTORES FLOR DE KANTUTA, DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS, PROVINCIA Y REGION DE TACNA".</p>
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. WILSON WILLY AYALA SANGINES	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE PROYECTO / SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. ROMARIO RAMOS ORTIZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. MARCO ANTONIO DE LOS REYES ASTORGA	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y GESTION PATRIMONIAL
		Suplente	X		

4	DECLARATORIA DE DESIERTO	
De acuerdo con los resultados de la Admisión, evaluación y calificación de ofertas se tiene lo siguiente:		
Nombre o razon social del postor ganador	Condición	
FERRETERIA Y SOLUCIONES JOSUE E.I.R.L.	ADMITIDO	
<p>La oferta económica del postor único (S/ 180,000.00) supera el monto del valor estimado (S/ 155,000.00), el Comité de Selección a cargo del procedimiento procedió a solicitar la Reducción de Oferta mediante Carta N° 004-2024-AS-17-CS/MDLYLP, siendo atendida con Carta N° 010-2024-JOSCONSTRUYE, mediante la cual da respuesta desfavorable a la solicitud de reducción de oferta.</p> <p>Mediante Informe N° 049-WWAS-RT-2024-GDESSL/MDLYLP-T el Responsable Técnico informa a la Gerente de Desarrollo Económico Social y Servicios Locales la respuesta desfavorable a la solicitud de reducción de monto de la oferta y asimismo, que el plan de negocio aprobado cuenta con un presupuesto la cual no puede superar lo establecido del cofinanciamiento y es desfavorable realizar incrementos presupuestales por lo que solicita volver a convocar el proceso de compra.</p> <p>Se adjunta, asimismo informes correspondientes de las áreas pertinentes.</p> <p>Por consiguiente al no contar con la disponibilidad suficiente de recursos el comité de selección procederá a declarar desierto el presente procedimiento de selección.</p>		

5	BASE LEGAL
Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...)".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, proceden a DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de selección al no existir ninguna oferta válida.	

7			
	ING. WILSON WILLY AYALA SANGINES PRESIDENTE DE COMITE DE SELECCION	CPC. ROMARIO RAMOS ORTIZ PRIMER MIEMBRO DE COMITE DE SELECCION	CPC. MARCO ANTONIO DE LOS REYES ASTORGA SEGUNDO MIEMBRO DE COMITE DE SELECCION
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			